



CIRCULAR No. -- 80 - - 29 AGO 2025

PARA: RECTORES (AS), COORDINADORES (AS), DOCENTES ORIENTADORES (AS), DE LAS 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá, en el marco del fortalecimiento de los procesos de orientación escolar, tiene como propósito presentar una propuesta ante el Ministerio de Educación Nacional para aumentar el grupo de orientadores(as) en el departamento. Para ello, es indispensable contar con un análisis detallado y estadísticas reales sobre la labor que cada docente orientador(a) desarrolla en su respectiva institución educativa.

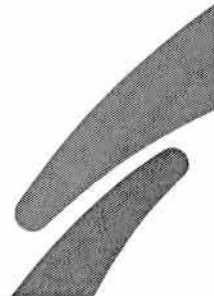
En este sentido, se hace llegar la encuesta adjunta en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/796uUyGEir>, la cual solicitamos sea diligenciada con la mayor veracidad y a la mayor brevedad posible, con el fin de consolidar la información requerida para el proceso de planeación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en esta tarea, que permitirá fortalecer la orientación escolar en beneficio de la comunidad educativa boyacense.

Cordialmente,


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó / Aprobó: Claudia Yanneth Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica / SEB 
Proyectó / Cristian Harvey Martínez Dueñas / Profesional Externo – Dirección Técnico Pedagógica / SEB 



1895 - 1896

1895 - 1896